

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 5023 de la L.A.M.T. a 13,2 Kv. «Cáceres-Monroy».

Final: Apoyo núm. 5028 de la misma línea.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km.: 0,432.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 4

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo, Suspendido. Material, Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «La Moraleda» en el T.M. de Cáceres

Presupuesto en pesetas: 2.135.391

Finalidad: Permitir construcción nuevo matadero en Cáceres.

Referencia del Expediente: 10/AT-001635-000001

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de junio de 1998.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 29 de junio de 1998, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-003966-000002.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de ELECTRICAS PITARCH, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 12, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ELECTRICAS PITARCH, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 10, línea de circunvalación de Zarza la Mayor.

Final: C.T. Proyectoado.

Término municipal afectado: Zarza la Mayor.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,8.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio

Longitud total en Km.: 0,200.

Emplazamiento de la línea: Camino del Brezo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 13,800 / 400,000 / 230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Zarza la Mayor. Camino del Brezo en el T. M. de Zarza la Mayor.

Presupuesto en pesetas: 4.710.194.

Finalidad: Mejora de la red de A. T. en la población de Zarza la Mayor, dejando libres nuevos terrenos para edificación.

Referencia del Expediente: 10/AT-003966-000002

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 29 de junio de 1998.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO